

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43800** BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10, de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 1444/2019, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Jessica Moreno Ortega, con NIF 47164723A, con domicilio en calle Benavarri, 14, planta baja, 08207 Sabadell, y se ha concedido BEPI definitivo.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 19 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200058729-1